



CURRÍCULUM VITAE

BRAYAN ARTURO PAREDES ESPEJO

Árbitro MCI Arb

Abogado Summa Cum Laude

Dirección Profesional:

Calle Antequera N° 440, San Isidro – Lima.

Datos de Contacto:

Cel. (+51) 933 968 204 / **Mail.** ba.paredes@pucp.org

Idiomas Adic.:

Inglés (c3) y Francés (b1).

Nacimiento:

1991, Huancayo-Perú.

EDUCACIÓN:

Curso Superior de Arbitraje Internacional, Real Instituto Universitario de Estudios Europeos, 2026

Doctorando en Gobierno y Administración Pública, Universidad Continental 2026

Especialización en Derecho de las Obras Públicas, Pontificia Universidad Católica de Chile 2025

Especialización en Junta de Resolución de Disputas, Pontificia Universidad Católica del Perú 2025

Especialización en Derecho de la Construcción y Solución de Controversias, UPC 2025.

Maestría en Derecho Administrativo Económico, Universidad del Pacífico 2022.

Especialización en Arbitraje y Contratación Pública, Universidad Nacional Daniel A. Carrión 2016.

Especialización en Derecho Administrativo, Universidad ESAN 2015.

Conciliador Extrajudicial, MINJUS 2014.

Profesional en Derecho y Ciencia Política, Universidad Nacional Daniel A. Carrión 2016.

Profesional en Administración de Empresas, Universidad de Huánuco 2014.

POSICIÓN ACTUAL:

Director en BAPE Legal / Derecho de Ingeniería & Construcción Pública

EXPERIENCIA PROFESIONAL AFÍN:

[2013-2017] Secretario General y Arbitral – Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Pasco, Huancayo y Huánuco.

[2018] Asesor adjunto – Oficina de Asesoría Legal del Gobierno Regional de Pasco

[2019-2025] Socio Jr. del Área de litigios y arbitraje de Estudio M. Castillo S.A.C.

[2026] Member of The Chartered Institute of Arbitrators

EXPERIENCIA ACTUAL

Árbitro actualmente

Árbitro integrantes de trece procesos de arbitraje institucional con sede en: Cámara de Comercio de Lima (2). Cámara de Comercio de Arequipa (2). Colegio de Ingenieros del Perú - CIP Lima (3). Agencia de Arbitraje de la Fundación Dorsey (4). Centro de Arbitraje Jakam (2).

Laudos y Resoluciones Finales emitidos:

Centro	Exp.	Solicitante	Emplazado(a)	Condición	Laudos
--------	------	-------------	--------------	-----------	--------

Cámara de Comercio de Lima	496-2019	Consorcio Hawai	Qali Warma	Árbitro de Parte	https://drive.google.com/file/d/1PCoNhwh8eJ5rEdclzHnYdw4xzb1aq9VS/view?usp=sharing
Cámara de Comercio de Lima	326-2022	Consorcio Saneamiento Norte	PNSU	Árbitro de Parte	https://drive.google.com/file/d/12IK5rc_OBF6nkz2Qf_wSDdQPX-KZ_cWj/view?usp=sharing
Cámara de Comercio de Arequipa	47-2023	Meyan del Sur	SEAL	Árbitro de Parte	https://drive.google.com/file/d/1JMQ3mpdKUfyB7Vd-h-Sai45aJBrZuQLx/view?usp=sharing
Cámara de Comercio de Arequipa	32-2024	Sedapar	Consorcio Ciudadanes Jagui	Árbitro de Parte	https://drive.google.com/file/d/1ARFzFcPu0MFRvoT5vhf_jnF4avHAKglX/view?usp=sharing
Fundación Dorsey Reinforcement	21-2023	Consorcio Yeguada	Gobierno Regional La Libertad	Árbitro de Parte	https://drive.google.com/file/d/1MfnWUehN_k78rBuXXIPBXrHtUi8K3Qh/view?usp=sharing
Fundación Dorsey Reinforcement	23-2023	Consorcio San Miguel de Piura	Municipalidad Provincial de Sullana	Árbitro de Parte	https://drive.google.com/file/d/1n69lsPKHG6S0r02Vd9uvl_RzY0sVEc60/view?usp=sharing

Secretario Arbitral

Sesenta y cinco procesos de arbitraje institucional y adh oc, debidamente registrados en OSCE (ahora OECE) y en las Cortes de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Pasco, Huancayo y Huánuco.

Perito en Arbitraje de Contrataciones del Estado.

1. Dictamen pericial arbitral para el Contrato 022-2010-GRC derivado del Concurso Oferta convocado por el Gobierno Regional del Callao para la ejecución del Servicio de Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la obra: Mejoramiento de la Av. Nestor Gambetta, Callao 1era Etapa (Incluye tramo de acceso al terminal marítimo del Callao) de monto S/. 350'000,000.00 (trescientos cincuenta millones con 00/100 soles)
2. Dictamen pericial arbitral para el Contrato 001-2012-GR.CAJ-GGR derivado del Concurso Público No 002-2011-GRC convocado por el Gobierno Regional de Cajamarca para la ejecución del “Servicio de Gestión y Conservación Vial por Niveles de Servicio de la Carretera Emp. PE-08 (Choropampa) -Cospán - Huayobamba - La Libertad” de monto S/. 70'477,340.27 (setenta millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta con 27/100 soles).
3. Dictamen pericial arbitral para la Contratación por Exoneración 003-2012-CA- FED ejecutado por el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED para el ejecución del servicio de “Formación de Docentes para el Desarrollo de las Estrategias de enseñanza del plan lector regional del Callao” de monto S/. 2'500,000.00 (dos millones quinientos mil con 00/100 soles).
4. Dictamen pericial arbitral para la Contratación por Exoneración 001-2011-CA- FED ejecutado por el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED para la ejecución del servicio de “formación de formadores, a nivel internacional, en liderazgo educativo, social y desarrollo local de la región Callao” por el monto de S/. 3'500,000.00 (tres millones quinientos mil con 00/100 soles).
5. Dictamen pericial arbitral para el Contrato 692-2011-GRH/PR derivado de la Licitación Pública No 023-2011-GRH convocada por el Gobierno Regional de Huánuco para la ejecución de la obra Mejoramiento del sistema educativo de la Institución Educativa No 33009 El Dorado, distrito de Yuyapichis, Puerto Inca, Huánuco” de monto S/. 2'994,707.47 (dos millones novecientos noventa y cuatro mil setecientos siete con 47/100 soles)

6. Dictamen pericial arbitral sobre el Contrato 002-2015-GM/MDRN derivado de la Licitación Pública No 003-2014-CE/MDRN convocado por la Municipalidad Distrital de Rio Negro para la ejecución del servicio de Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del localidad de Rio Negro provincia de Satipo, región Junín” de monto S/. 16’997,833.60 (dieciseis millones novecientos noventa y siete mil ochocientos treinta y tres con 60/100 soles).
7. Dictamen pericial arbitral para el Contrato 00462-2012-GRH/PR derivado del Concurso Público No 015-2011/GRH convocado por el Gobierno Regional de Huánuco para la supervisión de la obra Mejoramiento, Rehabilitación y Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Ambo” de monto s/. 840,000.00 (ochocientos cuarenta mil con 00/100 soles).

Project Manager / Legal – Risk Advisor (Obra Pública)

Cargos desempeñados en los proyectos:

ROL DESEMPEÑADO	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES
Project Manager	Gestión integral de contratos de obra pública bajo la Ley N° 32069 y el D.Leg. 1017/1341: análisis de cláusulas, control de plazos contractuales, adicionales, reducciones, ampliaciones de plazo y gestión de penalidades. Asistencia técnica en liquidaciones finales de obra.
Legal Advisor	Asesoría jurídica especializada en contrataciones públicas, elaboración y revisión de escritos administrativos ante la entidad contratante, recursos impugnativos, y representación en procesos arbitrales derivados de controversias contractuales (Ley N° 32069).
Risk Advisor	Identificación, clasificación y mitigación de riesgos contractuales, legales y técnicos en proyectos de infraestructura vial. Análisis de responsabilidad patrimonial del Estado, cláusulas de distribución de riesgos y estrategias de gestión preventiva de conflictos.

MPM S.A.C. | Experiencia en Obras

N°	Descripción de la Obra	Cliente / Entidad	N° Contrato	Inicio	Término	Monto Liquidación (S/)
001	Mejoramiento del Camino Vecinal DV. Puca Puca-Molinopata-Trujipata-Emp. AP-103, Distrito de Abancay, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac	Provías Descentralizado MTC	20-2024-MTC/21	15/03/2024	10/08/2024	S/ 5,082,788.55
002	Mejoramiento del Camino Vecinal Vinchos-Paccha-Andabamba, Distrito de	Provías Descentralizado PATS MTC	263-2020-MTC/21	28/12/2020	04/09/2022	S/ 20,323,531.24

N°	Descripción de la Obra	Cliente / Entidad	N° Contrato	Inicio	Término	Monto Liquidación (S/)
	Vinchos, Provincia de Huamanga, Región Ayacucho					
003	Mantenimiento Periódico del Camino Vecinal DV. Saywite-Cachora, Distrito de San Pedro de Cachora, Provincia de Abancay, Departamento de Apurímac	Provías Descentralizado PATS MTC	149-2019-MTC/21	16/10/2019	05/11/2020	S/ 7,425,693.02
TOTAL ACUMULADO						S/ 32,832,012.81

GSS S.A.C. | Experiencia en Obras y Servicios Viales

N°	Descripción de la Obra / Servicio	Tipo	Particip.	Monto Contrato (S/)	Fecha Liquidación
001	Mejoramiento de Pistas y Veredas y Tratamiento Paisajístico en la Vía Principal del Centro Poblado de Lucma, Distrito de Huachón, Provincia de Pasco	Obra	40%	S/ 1,427,581.45	01/08/2017
002	Construcción de Pistas y Veredas en las Calles del Sector Prusia, Distrito de Pozuzo, Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco	Obra	40%	S/ 1,404,472.25	17/08/2017
003	Construcción y Ampliación de Pistas y Veredas de la Urb. Leoncio Prado y Santa Elena, Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco	Obra	60%	S/ 5,723,831.65	22/02/2019
004	Creación de Pistas y Veredas de la Ciudad de Margos, Distrito de Margos, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco — Etapa II	Obra	40%	S/ 7,370,419.21	21/12/2022
005	Construcción y Mejoramiento de Trocha Carrozable Huacar-San José de Caracalla-Rauquín-Centro Arqueológico de Atash, Distrito de Huacar, Provincia de Ambo, Huánuco	Obra	10%	S/ 3,591,054.16	09/11/2011
006	Mejoramiento de la Carretera Tambillo - Plaza Punta	Obra	100%	S/ 773,147.26	25/07/2013
007	Mejoramiento del Camino Vecinal Puente Colpa Alta Chichuy-Casa Blanca, Distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco	Obra	50%	S/ 2,167,330.14	03/02/2013
008	Mantenimiento Periódico de la Carretera Departamental Quiprán-Chavín de Pariarca-Tantamayo Km 26+100 — Km 53+600	Servicio	50%	S/ 981,265.32	23/09/2013

N°	Descripción de la Obra / Servicio	Tipo	Particip.	Monto Contrato (S/)	Fecha Liquidación
009	Mantenimiento Periódico de la Carretera Departamental AR-104, Emp. PE-1S Atico-Abra Alto Capa-Caravelí, Tramo km 21+66 al km 76+800, Provincia de Caravelí, Arequipa (Long. 55.14 km)	Servicio	50%	S/ 3,319,749.39	25/01/2021
010	Mantenimiento Periódico de la Carretera Departamental AR-117, Emp. AR-116 (Dv. Socabaya) Socabaya-Yarabamba-San Antonio-Siete Toldos L.D. Moquegua, Provincia de Arequipa (Long. 43.00 km)	Servicio	50%	S/ 2,750,000.00	28/01/2021
011	Mejoramiento y Ampliación del Camino Vecinal desde la Vía 14 de Setiembre, Caserío Andacancha, Huayllay, Pasco	Obra	32%	S/ 3,326,698.95	18/04/2014
TOTAL ACUMULADO					S/ 14,321,256.92

ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN

Arbitraje en Contratación Pública | Análisis Económico del Derecho aplicado al Sector Público

PUBLICACIONES:

Autor, La apuesta por un rol mas protagónico del conciliador en las controversias de obra pública (Legis, 2021).

Autor, Remediación efectiva de las externalidades negativas derivadas de la ejecución de obras públicas (Universidad del Pacífico, 2022).

Autor, El arbitraje como jurisdicción natural para las controversias sobre responsabilidad patrimonial del Estado derivada de obras públicas (Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, 2025)



The Chartered Institute
of Arbitrators

Certificate of Membership

This is to certify that

Brayan Arturo Paredes Espejo

Holds Member membership of the Institute

Member Id: 6231818

This certificate is valid in all associated arbitration courts

Given under the seal of the Chartered Institute of Arbitrators

Cesar Pereira
President



Don MacIntyre
Chief Executive Officer

This certificate must be returned to the Institute on cessation of Membership

Registered Charity No. 803725

Lima, 23 de abril de 2026

Señor(a):

PAREDES ESPEJO BRAYAN ARTURO

Lima. -

De nuestra especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que habiendo sido evaluado(a) en el proceso de admisión para los estudios del **DOCTORADO EN GOBIERTO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, nos complace comunicarle que usted ha sido **ADMITIDO**.

En tal sentido, la Escuela de Posgrado de la Universidad Continental le da la bienvenida. Usted forma parte ahora, de los más de seis mil notables profesionales que han elegido esta casa de estudios para obtener la especialización que tanto necesitaban y que les permitió conocer los marcos conceptuales, aplicar las metodologías e instrumentos de gestión propios de la especialización en base a los avances y lecciones aprendidas en el contexto iberoamericano, aplicando propuestas de cambio y reforma en las instituciones que laboran.

Cordialmente,


Área de Admisión
Escuela de Posgrado
Universidad Continental



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

La Dirección de Educación Continua certifica que BRAYAN ARTURO PAREDES ESPEJO, Documento de identificación 124982877, aprobó el CURSO DE DERECHO DE LAS OBRAS PÚBLICAS, organizado por la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Fecha de Realización : 14 de octubre al 18 de noviembre del año 2025

Créditos : 2

Nota Final : 6,5

Código SENCE : No aplica

Duración : 43 horas totales

La escala de notas es de 1,0 a 7,0 y la nota mínima de aprobación es 4,0 o cifra superior.

Se extiende el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), para los fines que estime convenientes.

Santiago de Chile, 08 de enero de 2026.

SECRETARÍA GENERAL



La autenticidad de este certificado puede verificarse en www.uc.cl/ECvalidacertificado, ingresando el RUT y el siguiente código de validación: A26C93D22



www.uc.cl

CERTIFICADO

El Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

BRAYAN ARTURO PAREDES ESPEJO

aprobó satisfactoriamente el Programa de Junta de Prevención y Resolución de Disputas en el Sector Construcción, desarrollado del 3 de febrero al 6 de abril del 2025 con un total de 109 horas.

Lima, 24 de abril del 2025



MARLENE DEL PILAR ANCHANPE ROLLET
DIRECTORA



SILVIA VIOLETA RODRIGUEZ VASQUEZ
SECRETARIA GENERAL

El presente certificado y las firmas consignadas en él han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Plan de estudios

Código de verificación: **XV3EH3IS**

Marco Legal de la Administración de Contratos de Construcción Públicos y Privados

Taller sobre Asignación de Riesgos y Conflictos

Dispute Boards

Procedimiento y Práctica de la Junta de Resolución de Disputas

Taller de Dispute Boards

Consultas, Decisiones y Recomendaciones de la Junta de Resolución de Disputas

Taller de Comunicación Interpersonal Efectiva

Taller Práctico Final

Calificativo: 19.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2025-653-B-0000213-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 24 de abril del 2025




MELISSA VIVIANA CAYO TUANAMA
JEFA A.I. DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO

La Escuela de Postgrado de la UPC otorga el presente certificado a

Brayan Arturo Paredes Espejo

Por haber aprobado el

**Programa Especializado en Derecho de la
Construcción y Solución de Controversias**

Realizado el 21 de agosto del 2024 al 07 de marzo del 2025
con una duración de 141 horas lectivas



Shoana Barragán Cornejo
Jefe de Secretaría Académica



Susana Sugano Sato
Directora de Área Académica



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

Programa : Programa Especializado en Derecho de la Construcción y Solución de Controversias
Alumno : 201591665 Brayan Arturo Paredes Espejo
Duración : 21 de agosto del 2024 al 07 de marzo del 2025

CURSO	NOTA FINAL	VEZ
Clase Magistral: Fundamentos del Derecho de la Construcción	Cumplido	1
Marco General de los Contratos de Ingeniería y Construcción	19.00 (Diecinueve)	1
Regímenes de Contratación de Obra Pública	17.00 (Diecisiete)	1
Clase Magistral: Los Sistemas de Implementación y Entrega de Proyectos	Cumplido	1
Contratos Estándares Internacionales de Ingeniería y Construcción	17.00 (Diecisiete)	1
Taller de Project Finance Aplicado a la Construcción	15.00 (Quince)	1
Herramientas de Gestión de Proyectos	16.00 (Dieciséis)	1
Aspectos Legales durante la Ejecución de Obras	16.00 (Dieciséis)	1
Aspectos Técnicos durante la Ejecución de Obras	16.00 (Dieciséis)	1
Solución de Controversias en Construcción: Dispute Boards y Arbitrajes	20.00 (Veinte)	1
Taller de Casos Prácticos - Solución de Controversias en Construcción	16.00 (Dieciséis)	1
Aspectos Laborales en la Construcción	17.00 (Diecisiete)	1
Aspectos Tributarios en la Construcción	17.00 (Diecisiete)	1
Clase Magistral: Aplicación del VDC como Metodología de Gestión Colaborativa	Cumplido	1
Inducción	Cumplido	1
Promedio Final	16.9 (DIECISÉIS Y NUEVE CENTÉSIMAS)	

El presente documento se limita a indicar el nombre de los cursos, y la nota obtenida. A menos que conste explícitamente, no acredita la culminación de los estudios. Las calificaciones van de CERO (00.00) a VEINTE (20.00) siendo TRECE (13.00) la nota aprobatoria mínima.

San Isidro, 07 de julio del 2025



Shoana Barragán Cornejo
Jefe de Secretaría Académica



Susana Sugano Sato
Directora de Área Académica

Av. Salaverry 2255
San Isidro
Lima 27 - Perú
T 511 313 3333
postgrado.upc.edu.pe



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO

En nombre de la Nación

El Consejo Universitario, considerando que don

BRAYAN ARTURO PAREDES ESPEJO

ha hecho constar su suficiencia en esta Universidad, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes para la Maestría en Derecho Administrativo Económico de la Escuela de Postgrado, otorga a su favor el grado académico de

Magíster en Derecho Administrativo Económico

y le confiere el presente diploma para que se le tenga y reconozca como tal.

Lima, 30 de setiembre de 2022

Olga Giselle de la Torre Delgado
Directora de Administración y Procesos Académicos
Escuela de Postgrado

Roberto Luis Urrunaga Pasco-Font
Director General (e)
Escuela de Postgrado

Felipe Bernardo Guillermo Florencio
Portocarrero Suárez
Rector

Luis Alfredo Agusti Pacheco-Benavides
Secretario General

Tipo de documento: DNI (1)
N° documento: 71048176
Grado / Título: Maestría (M)
Obtenido por: Trabajo de Investigación
Modalidad de estudios: Presencial (P)
Emisión: Original (O)
Número de diploma: UP 9730
Código de la Universidad: 017



Grado conferido por el Consejo Universitario según consta en el acta N° C.U. 112 (1315/2060) , del 30 de setiembre de 2022.

Registrado en el Libro de Registro de Diplomas, Grados y Títulos, en el asiento N° 107, folio N° 108 del tomo 55, el 6 de octubre de 2022.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad del Pacífico, aplicando lo dispuesto por el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que fue incluido por el artículo 3 del Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, y la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://www.esignabox.com/?cc_verifier



Código Seguro de Verificación (CSV) 98F7 WVvM BxN7 oWaq OVec xtTZ ds0=



GOBIERNO Y
POLÍTICAS
PÚBLICAS
PUCP

CERTIFICADO

La Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

BRAYAN ARTURO PAREDES ESPEJO

aprobó satisfactoriamente el Curso de Capacitación en Contrataciones con el Estado: Ejecución Contractual a través de Laudos Arbitrales, desarrollado del 15 de abril al 5 de mayo del 2024 con un total de 24 horas.

Lima, 6 de mayo del 2024



RICARDO MARTIN TANAKA GONDO
DIRECTOR - EGPP



FLAVIO ERNESTO AUSEJO CASTILLO
DIRECTOR ADJUNTO

El presente certificado y las firmas consignadas en él han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Índice temático

Código de verificación: **923X6PVV**

Módulo I: Modificaciones al Contrato

Módulo II: Incumplimiento del Contrato

Módulo III: Culminación del Contrato

Calificativo: 16.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2024-658-B-0000508-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 6 de mayo del 2024




IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO



LA CENTENARIA "CAMARA DE COMERCIO DE PASCO" EN CONVENIO CON LA
"UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION"

Diploma de Especialización en Arbitraje y Contratación Pública

Otorgado a:

Brayan Arturo Paredes Espejo

Por haber aprobado el Diplomado de Alta Especialización en: "Arbitraje, Contratación Pública y Solución de Problemas Gerenciales"; realizado en la ciudad de Cerro de Pasco, del 21 de abril al 07 de julio del 2016, con una duración de 120 horas lectivas de clase.

WCT

Ing. HUGO WALTER VIDAL TRINIDAD
PRESIDENTE
CAMARA DE COMERCIO DE PASCO



Felipe Yali Rupay

DR. FELIPE YALI RUPAY
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION



UNIVERSIDAD ESAN en convenio con el ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO – OSCE

emite el presente:

Diploma de Especialización en Derecho Administrativo

otorgado a

Brayan Arturo Paredes Espejo

por haber aprobado el Diploma de Especialización en Derecho Administrativo – Décima Promoción, realizado en la ciudad de Lima, del 11 de julio al 08 de noviembre de 2015, con una duración de 171.4 horas lectivas de clase.


JORGE TALAVERA TRAVERSO
Rector




MAGALI ROJAS DELGADO
Presidenta Ejecutiva del OSCE



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de:

ABOGADO

PAREDES ESPEJO BRAYAN ARTURO

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

a *aprobado por la Facultad de:*

Programa de Estudios de:

DERECHO

Por tanto: Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Cerro de Pasco, 30 de junio 2026

RECTOR

ANGEL CLAUDIO NUÑEZ MEZA

SECRETARIO GENERAL

NOE RUBÉN GÓMEZ RICALDI

DECANO

MIGUEL ÁNGEL CCALLOHUANCA QUITO



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario ha conferido el Grado Académico de BACHILLER en:

DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

PAREDES ESPEJO BRAYAN ARTURO

a

aprobado por la Facultad de **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

con fecha **15** *de* **junio** *de* **2016**

Por tanto: Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Cerro de Pasco, el **22** *de* **junio** *de* **2016**

Felipe Yalí Rupay
RECTOR

FELIPE YALI RUPAY

Oscar Abel Figueroa Mejía
SECRETARIO GENERAL

OSCAR ABEL FIGUEROA MEJIA

Yino Pele Yauri Ramon
INTERESADO

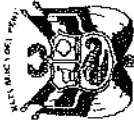


Yino Pele Yauri Ramon
DECANO

YINO PELE YAURI RAMON

Libro N° **22**

Folio N° **262**



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad

Por Cuanto:

El Consejo Universitario en su sesión del **27** de **junio** del año **2014** ha acordado conferir

el *Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas*

a don (ña)

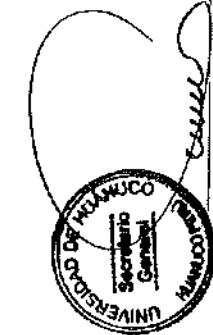
Brayan Arturo Paredes Espejo
Ciencias Empresariales

aprobado por la Facultad de

Por Tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Huánuco, a los **08** días del mes de **agosto** del año **2014**



SECRETARIO GENERAL



RECTOR



DECANO DE LA FACULTAD



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos



Registro N° 37987

LA DIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN
EXTRAJUDICIAL Y MECANISMOS ALTERNATIVOS
DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Atendiendo a que don (doña):

PAREDES ESPEJO BRAYAN ARTURO

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N° 26872
Ley de Conciliación, sus modificatorias y Reglamento.

Por lo que se expide el presente Diploma que lo(a) acredita
como:

CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL

Firmado y sellado, para que se le reconozca como tal, en Lima
a los 31 días del mes de Octubre de 2014

PABLO MARTÍN MORAN MEJÍA
Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos
Alternativos de Solución de Conflictos
Director
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Despacho
Viceministerial de
Derechos Humanos

Dirección General
de Defensa Pública y
Acceso a la Justicia

Dirección de Conciliación Extrajudicial
y Mecanismos Alternativos de
Solución de Conflictos



CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio del presente hago constar que el (la) señor (a) (ita) **PAREDES ESPEJO, BRAYAN ARTURO** ha laborado para la Corte Superior de Arbitraje Nacional e Internacional de la Cámara de Comercio de Pasco, desde el **20 de noviembre del 2012 al 30 de diciembre de 2013**, desempeñando a la fecha de cese, el cargo de **ASISTENTE LEGAL DE ARBITRAJE**.

Se expide la presente constancia a solicitud del (la) interesado (a) para los fines que estime pertinentes.

Cerro de Pasco, 30 de diciembre de 2,013.


CAMARA DE COMERCIO PASCO
Abog. Jorge Luis NAVARRO MIRAVÁL
PRESIDENTE



“Empresarios pasqueños al servicio del país”

“AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN”

CONSTANCIA DE TRABAJO

El **Presidente de la Cámara de Comercio de Pasco** [Gestión 2014-2015] certifica y hace costar que,

PAREDES ESPEJO, Brayan Arturo

con DNI 71048176

ha laborado en nuestra Corte de Arbitraje Nacional e Internacional, durante los años 2014 y 2015, específicamente, desde el día **lunes 04 de enero de 2014** al **viernes 30 de diciembre de 2015**, en la calidad de Asistente Legal de Control Arbitral de la institución.

Y para que así conste, expido el presente documento en Pasco, a los treinta días de diciembre de 2015.



CÁMARA DE
COMERCIO DE PASCO

Jr. Libertad s/n - Chaupimarca - Pasco
Telf.: 063-421447, 063-421072
camarapasco.com.pe

CONSTANCIA DE TRABAJO

EL QUE SUSCRIBE:

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASCO
- GESTIÓN 2016-2017 -

HACE CONSTAR:

QUE, EL BACH. BRAYAN ARTURO PAREDES ESPEJO, HA PRESTADO SERVICIOS COMO ESPECIALISTA LEGAL DE LA CORTE DE ARBITRAJE NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASCO, DESDE EL 02 DE ENERO DE 2016 AL 20 DE JUNIO DE 2017, ACUMULANDO 1.5 AÑOS AÑOS LABORALES.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DEL INTERESADO (A), PARA LOS FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

EN CERRO DE PASCO, A LOS 20 DÍAS DE JUNIO DE 2017.

SUSCRIBE DANDO FE;

CÁMARA DE COMERCIO DE PASCO
HUGO WALTER VIDAL TRINIDAD
PRESIDENTE

**PERÚ**Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Registro y Reconocimiento
de Grados y Títulos e Información
Universitaria

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PAREDES ESPEJO
Nombres	BRAYAN ARTURO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Número de Documento de Identidad	71048176

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
Rector	ANGEL CLAUDIO NUÑEZ MEZA
Secretario General	NOE RUBEN GOMEZ RICALDI
Decano	MIGUEL ANGEL CCALLOHUANCA QUITO

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título Profesional	ABOGADO
Fecha de Expedición	30/06/2026
Resolución/Acta	001782-2026-UNDAC/R
Diploma	UNDAC 0026698

Fecha de emisión de la constancia:
13 de agosto de 2026

**CÓDIGO VIRTUAL 0002810459**

LUIS ANTONIO CACHO RÍOS
EJECUTIVO
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 13/08/2026 09:02:37-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

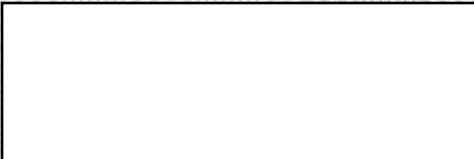
0004842306



Código de seguridad: NDg0MjMwOWphdmU=

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN DE CRIMINALÍSTICA
DIVISIÓN DE IDENTIFICACIÓN CRIMINALÍSTICA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES
(PARA USO EXCLUSIVO DEL INTERESADO EN EL PERÚ)
(CADUCA A LOS 90 DÍAS)

Foto  PNP	TIPO. DOC. DE IDENTIDAD: DNI NRO. DOC. DE IDENTIDAD: 71048176 PRIMER APELLIDO: PAREDES SEGUNDO APELLIDO: ESPEJO NOMBRES: BRAYAN ARTURO PAIS ORIGEN: PERU
Firma Digital 	CERTIFICADO: 0004842306 MOTIVO: TRAMITE ADMINISTRATIVO RESULTADO: NO REGISTRA ANTECEDENTES
	 OA - 336274 JHENNY PUCILLAS PALACIOS CMDTE. PNP JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNP

Lima, 11 OCTUBRE DEL 2025

- CUALQUIER ENMENDADURA INHABILITA EL PRESENTE DOCUMENTO
- EN CASO DE NO CONTAR CON LECTOR QR, PARA LA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, INGRESAR A LA PÁGINA WEB:
https://certificados.policia.gob.pe/cerapdigital/validar_cerapdigital.xhtml

REPÚBLICA DEL PERÚ

PODER JUDICIAL

CERTIFICADO JUDICIAL DE ANTECEDENTES PENALES

(Para uso exclusivo del interesado)

Certificado Electrónico de Antecedentes Penales, aprobado mediante R.A. N° 212-2016-CE-PJ.
La copia impresa de este documento es válida según el D.S. N° 026-2016-PCM,
3ra disposición complementaria.



14100303

SE CERTIFICA QUE:

PRIMER APELLIDO

PAREDES

SEGUNDO APELLIDO

ESPEJO

PRE NOMBRES

BRAYAN ARTURO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

D.N.I. 71048176

SOLICITA PARA

TRAMITE ADMINISTRATIVO

NO REGISTRA ANTECEDENTES



N° TASA

055517

FECHA
PAGO

24/01/2025

HORA

13:03:13

VALOR

S/ 52.80



ABG. MARIA LILIANA ARROYO CONTRERAS

Gerente de Servicios Judiciales
GERENCIA GENERAL
PODER JUDICIAL

OPERADOR
CONSULTA

USRCAP

EXPEDIDO

24/01/2025

HORA

13:04:22

CADUCA

24/04/2025

